

2  
Llorens, y felix en virtud de los Reales Con-  
sejos en la dha quiza inserta en la Ciudad  
Esa. autorizada por el dho Philibert en  
18 de Noviembre del 1538. Y al dho Sr Joseph  
Llorens, y Balle en virtud de el Testa-  
mento de su Padre, que arriba queda se-  
nalado bajo el n.º 3.

El referido Sr Joseph Llorens, y Balle havien-  
do Concurrido al sorteo de la joya de 80000<sup>rs</sup>,  
que dha Villa de pinte todos los años  
por quitamiento de Censos el día diez  
de Agosto mas cerca pasado por haver  
ido el que mas veneficio ofrecio a  
favor de dha Villa pues condono,  
y remitió 10000<sup>rs</sup> de pensiones venidas  
con Esc. que paso ante el dho felix  
canso Maria Philibert C.º en el  
dho día 30 de Agosto mas cerca para  
de este libro la joya.

El dho Sr Joseph por hallarse menor  
de 25 años, y Mayor de 21, y Casado  
para mayor valididad, y firmara de  
el dho quitamiento, y condonacion nombró  
ante la Justicia padronera de dha Villa



de Nules en Curador suyo a Nules  
Sans C. II.º de la misma para efecto del  
dicho dho quitamiento, y satisficior dha  
C.º de Condicion con pedimento, que  
presenta en 6 de Noviembre porimo pasad-  
do: Y habiendole admitido el nombra-  
miento en el dho Sans se le mandó lo  
aceptare, jurare, y afirmar.

Y con efecto habiendo executado dho Sans  
en esta conformidad en el proprio dia  
se le dió el encargo con los poderes  
necesarios para lo referido, y con facultad  
de substituirlos todos segun pareciere  
por la copia de autos, que signada  
por Vicente Ferrer C. II.º de dho  
juzgado en 5 de Octubre marceca pasad-  
do, autentico, y fee faciente ba real  
n.º 5 todo bajo el n.º 5.

El dho Vicente Sans en virtud de el  
dho nombramiento, y descañamiento  
substituyo los poderes en el contenido a  
favor de Martin Cavalier C. II.º de esta  
Zuidad con C.º, que paso ante el  
mismo Vicente Sans C. II.º en 8 de  
Noviembre marceca pasado, que autent-

N.º 6

Fee, y fee faciente ba tenalado bajo el  
n.º 6.

Señores Electos de Nules Acreehdones de la Villa, y  
dho de Nules Unq.º podran mandar librar la  
partida, que se le remata a el tenor dñ. Joseph  
Nares, y: Bales, y deponer la Villa, y dho de  
Nules para redencion de censos, dragando Mar-  
tin Cavalier C. II.º supodotario la C.º de que-  
tamiento de los Censales, que asave quedan cal-  
tendados en Cuyos Capitales al presente que den-  
bivos en sus dhas Villas respectivas, satisficior  
do la Condicion que hizo el mismo dñ. Joseph  
que queda Colendado, y esto como procurador del  
Curador nombrado para dho efecto, pues encuen-  
tro Cabal la pertinencia con dho Titulos: an-  
to ciento salbo sempre de Valencia, y Diciembre  
9 de 1539 años El dñ. Timotheo Abas

San. Pas. Juan B. Ferrer Syndico.  
dñ. Joseph Bices, Boero Arch.  
del Colegio de N. Thomas Electo  
dñ. Pasq. San del Pres.  
Syndico de N. Cruz